



ACTA CIRCUNSTANCIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL STAUACH.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 45 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el artículo 44 Fracciones I, II, III; se insta la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de Información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 13:35 horas del día 20 de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (Comité Ejecutivo 2015-2017), sito en calle Divulgación No. 14, Colonia Gilberto Palacios de la Rosa, Chapingo, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56230; el Secretario General del STAUACH Dr. José Espino Espinoza, el Secretario de Relaciones Exteriores y Titular de la Unidad de Transparencia del STAUACH el M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes, Secretaria de Actas y Acuerdos y Presidenta del Comité de Transparencia del STAUACH la Lic. Hilda Flores Brito, y la Secretaria de Finanzas e Integrante del Comité de Transparencia del STAUACH la M.C. Rosaura Reyes Canchola, convocados a efecto de dar respuesta al **requerimiento** No. **RRA 13303/17** de la solicitud de información No. **6010500000617** de por lo que se procede a dar lectura del mismo.

Atentos a la presente se establece que se reitere al solicitante que con respecto a dictámenes, manuales de organización y/o procedimientos administrativos son instituidos y establecidos por la Universidad Autónoma de Chapingo. Y que en efecto por su razón expuesta en la interposición como sindicato nuestros ejes son los Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo y los Reglamentos Internos de Trabajo. Y como seguimiento a su Recurso de revisión con número de expediente **RRA 13303/17**, presentado el día 04 de marzo del 2017 ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento que nuestro organigrama interno del Comité Actual del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo, los estatutos, el contrato colectivo vigente y reglamentos los tenemos en archivo electrónico los cuales se remitirán a su correo electrónico señalado en el Quinto Acuerdo del Recurso de Revisión como : tesisdoctoradoni@gmail.com, ya que estamos trabajando en la construcción de la página oficial del STAUACH para subirlos a la brevedad posible.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:09 horas del día veinte de marzo de dos mil diecisiete, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. José Espino Espinoza
Secretario General del STAUACH

Lic. Hilda Flores Brito
Secretaría de Actas y Acuerdos
y Presidenta del Comité de
Transparencia del STAUACH

M.C. Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Secretario de Relaciones Exteriores y
Titular de la Unidad de
Transparencia del STAUACH

M.C. Rosaura Reyes Canchola
Secretaría de Finanzas e
Integrante del Comité de
Transparencia del STAUACH